

Complementos de Formación Disciplinar

Especialidad/es: Música

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 12/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 23/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º /2º	6	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Específico		
MATERIA		Complementos de Formación Disciplinar		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta		
PROFESORES⁽¹⁾				
Julio Antonio García Ruda				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, Facultad de Educación Economía y Tecnología de Ceuta. Despacho D3 Correo electrónico: jagrudaugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/		
Carlos Cano Gutiérrez				
DIRECCIÓN		Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Facultad de Educación, Tecnología y Economía de Ceuta. Cortadura del Valle s/n E-51001. Ceuta. Despacho 34. carloscano@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.				
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de Música.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Conocer las principales fuentes de documentación (libros, revistas, internet y software educativo) para poder desarrollar el contenido del currículo, tanto a nivel práctico como teórico.
- Identificar los conceptos, fenómenos y experiencias básicas de la Música para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de música que pongan de manifiesto la utilidad de este área para la sociedad.
- Preparar actividades que estimulen el interés del alumnado.
- Usar temas de actualidad (fenómenos y dispositivos cotidianos) que pongan de manifiesto la relevancia de la Música en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.
- Conocer y utilizar conceptos básicos de la didáctica especial de la Música para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial (objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación) estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- Conocer los principales conocimientos previos de los alumnos/as de secundaria en relación con los conceptos claves de las materias de Música, así como sus implicaciones didácticas.
- Diseñar actividades y unidades didácticas, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación.
- Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de la Música, valorando sus ventajas e inconvenientes y proponiendo alternativas sobre su utilización.
- Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Organización y funcionamiento de los centros de Educación Secundaria. Fundamentación pedagógica y psicopedagógica del área de Música. Competencias clave de las materias de Música en la Educación Secundaria.



Diseño y desarrollo del currículo de Música en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, estrategias metodológicas y optatividad.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO- PRÁCTICO

Parte I (4 ECTS). Profesor/es: Julio A García Ruda.

Bloque I. INTRODUCCIÓN

1. Presentación general de la materia.
2. Fundamentos musicológicos de la enseñanza musical.
3. Fundamentos psicopedagógicos de la enseñanza musical en Educación Secundaria.
4. Organización y funcionamiento de los centros de Educación Secundaria.
5. Organización de las enseñanzas de Música en Educación Secundaria.

Bloque II. EL CURRÍCULO DE MÚSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

6. Competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria: Música.
7. La Música en los cursos primero a tercero de la Educación Secundaria Obligatoria: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y estrategias metodológicas.
8. La Música en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y estrategias metodológicas.
9. La optatividad en la Educación Secundaria Obligatoria: propuestas de Música.

Bloque III. EL CURRÍCULO DE MÚSICA EN BACHILLERATO

10. La Historia de la Música y de la Danza en el Bachillerato: competencias, objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y estrategias metodológicas.
11. El Análisis Musical en el Bachillerato: competencias, objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y estrategias metodológicas.
12. Lenguaje y Práctica Musical en el Bachillerato: competencias, objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y estrategias metodológicas.
13. Las Pruebas de Acceso a la Universidad: orientaciones de la Ponencia de Música.

Parte II (2 ECTS). Profesor: Carlos Cano Gutiérrez

SEMINARIOS-TALLER

1. Herramientas y tecnologías en el Aula.
2. Suite de herramientas de Google para Educación: Drive, Docs, Forms, Sheets, Sites, Classroom.

BIBLIOGRAFÍA

• PARTE I:

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10-12-2013, pp. 97858-97921).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AGUILERA LÓPEZ, Juan. "Los objetivos del currículo musical y su puesta en práctica en los Institutos de Educación Secundaria". En: Temas para la educación, 4, 2009, pp. 1-13.
- ESCOBAR MOLINA, Raquel y PÉREZ MANCILLA, Victoriano. "El área de Educación Física y Música en educación secundaria: tratamiento interdisciplinar". En: efdeportes.com, 61, 2003. <http://www.efdeportes.com>



- GARCÍA GALLARDO, Francisco José / ARREDONDO PÉREZ, Herminia. "Patrimonio musical y cultural en el currículum de la Educación Secundaria en Andalucía". En: Música y educación: Revista trimestral de pedagogía musical, 31, 1997, pp. 63-80.
- HEMSY DE GAINZA, Violeta. La educación musical en el siglo XX. Rev. music. chil., Santiago, v. 58, n. 201, p. 74-81, enero 2004. Disponible en <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-27902004020100004&lng=es&nrm=iso>. accedido en 13 dic. 2016. <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-27902004020100004>.
- MARTÍN MORENO, Antonio. "Bases Musicológicas de la Educación Musical". En: Congreso Nacional de Didácticas Específicas, Granada, Universidad, 2001, 2 vols.
- "Trascendencia de la educación musical: una breve panorámica histórica". En: Eufonía: Didáctica de la música, 30, 2004, pp. 10-22.
- — "La enseñanza musical en España en el siglo XIX: El Curso completo de música en la Escuela Normal de Zaragoza (1861) y la Historia de la Música de la Academia Santa Cecilia de Cádiz (1883)". En: Publicaciones de la Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla, 35, 2005, pp. 75-108.
- — "Pasado, Presente y Futuro de la Musicología en la Universidad española". En: Revista interuniversitaria de formación del profesorado, 52, 2005, pp. 53-76.
- MARTÍN MORENO, C. Las propuestas curriculares para el área de educación musical en la reforma LOGSE. Antecedentes y estudio comparativo en Educación Primaria. En Lorenzo Delgado, Manuel (coord.). Organización escolar diferencial. Modelos y estrategias, Granada, Grupo Editorial Universitario, 2003, pp. 279-297
- MARTÍNEZ RIAZUELO, Inmaculada. "La música en la Educación Secundaria". En: Música y educación: Revista trimestral de pedagogía musical, 18, 1994, pp. 45-60.
- NATVIG, Mary. Teaching Music History, London, Ashgate, 2005.
- PÉREZ PRIETO, Mariano. "La enseñanza de la música en la educación secundaria en España desde 1970 según los documentos oficiales de ámbito estatal (documentos)". En: Revista interuniversitaria de formación del profesorado, 52, 2005, pp. 77-94.
- PÉREZ PUEYO, Ángel. Cuerpo de Profesores de enseñanza secundaria. Programación Didáctica: Música, Madrid, Ed. CEP, 2009.
- PHILPOTT, CH. and PLUMMERIDGE, CH. (eds.). Issues in music teaching, Londres, Toutledge Falmer, 2001.
- SWANWICK, K. Música, pensamiento y educación. Madrid, Morata, 1991.
- V.V.A.A. Aportaciones teóricas y Metodológicas a la Educación Musical, Barcelona, Graó, 2007.
- ZARAGOZA MUÑOZ, J. L. Didáctica de la música en la educación secundaria. Competencias docentes y aprendizaje. Barcelona, Graó, 2009.
-
- **PARTE II**
- M. Fandos, Tecnologías de la información y comunicación en la educación. Barcelona: Ed. Universidad Rovira i Virgili, 2009.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

PARTE I:

- Asociación de profesores de música de Andalucía: <http://apromusica.blogspot.com.es/>
- MOS - Área de Música del Ministerio de Educación: <http://www.recursos.cnice.mec.es/musica/>
- Normativa sobre enseñanza (Asociación de Inspectores de Educación de Andalucía) <http://www.adideandalucia.es/normderogada.php>
- Revista electrónica complutense de investigación en educación musical: <http://www.ucm.es/info/reciem/>
- Revista Eufonía: Didáctica de la Música: <http://www.eufonia.grao.com/revistas/presentación.asp?ID=7>

PARTE II:

- Educa con TIC. Ministerio de Educación. <http://www.educacontic.es/>
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. Ministerio de Educación. <https://intef.es/>
- Google for Education: <https://teachercenter.withgoogle.com/fundamentals/preview>



METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia. Las clases prácticas procurarán la implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología activa y participativa, estudiando casos, analizando proyectos y resolviendo problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría, fomentando el trabajo individual y en grupo. En las sesiones de tutoría se atenderá a los/las estudiantes para comentar cuestiones concretas sobre sus tareas y resolver cualquier dificultad relacionada con la materia.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates, etc.
- Escalas de observación
- Portafolios, informes, diarios.
- Trabajos prácticos

PORCENTAJES PARA LA CALIFICACIÓN FINAL:

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación final de la asignatura precisará superar con un mínimo de 5 puntos sobre 10, tanto la parte teórica como la parte práctica de la misma.

Parte I

- Realización de un Portafolio de aprendizaje: 40%.
- -Realización de la Unidad Didáctica/Unidad de Trabajo:40%.
- -Asistencia y participación en clase: 20%.



Parte II

- Realización y presentación de un taller práctico de integración de herramientas tecnológicas en el aula: Google Classroom, Forms, Drive y otras herramientas tecnológicas en el aula: 100%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Parte I:

- Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, y una exposición oral (Práctica) sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (60% parte teórica / 40% parte práctica)

Parte II

- Realización y presentación de un taller práctico de integración de herramientas tecnológicas en el aula: Google Classroom, Forms, Drive y otras herramientas tecnológicas en el aula: 100%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Parte I:

- Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, y una exposición oral (Práctica) sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (60% parte teórica / 40% parte práctica)

Parte II

- Realización y presentación de un taller práctico de integración de herramientas tecnológicas en el aula: Google Classroom, Forms, Drive y otras herramientas tecnológicas en el aula: 100%

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras: https://directorio.ugr.es/</p>	<p>Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico @ugr - Prado II - Google Meet u otros sistemas de videoconferencia. - Otros medios especificados por cada profesor/a.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades referidas a los seminarios se realizarán mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto doméstico, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios se realizará de forma telemática en Prado II o correo electrónico, siguiendo las indicaciones de cada profesor/a. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de la actividad online.</p> <p>Las clases pasan a impartirse a través de medios online o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Prado II o correo electrónico. Esta plataforma, Prado II, continúa siendo la vía para la aportación de contenidos, actividades, lecturas, imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos. Es muy importante comunicar al profesor/a cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
<p>Convocatoria Ordinaria</p> <p>Parte I: <u>Criterios de evaluación:</u> los mismos que figuran en el apartado de evaluación <u>Instrumentos y porcentaje:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de un Portafolio de aprendizaje: 40%. - Realización de la Unidad Didáctica/Unidad de Trabajo: 40%. - Asistencia y participación en clase: 20%. <p>Parte II: <u>Criterios de evaluación:</u> los mismos que figuran en el apartado de evaluación <u>Instrumentos y porcentaje:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización y presentación de un taller práctico de integración de herramientas tecnológicas en el aula: Google Classroom, Forms, Drive y otras herramientas tecnológicas en el aula: 100% <p>La labor de asistencia y tutorización por parte del profesorado y la participación, presentación y entrega de trabajos por parte del alumnado se realizarán, si la situación lo permite, de forma presencial. Si no fuese posible, éstas se plantearían mediante la plataforma Prado II.</p>	
<p>Convocatoria Extraordinaria</p>	



Parte I:

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación

Instrumentos y porcentaje:

- Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, y una exposición oral (Práctica) sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (60% parte teórica / 40% parte práctica)

Parte II:

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación

Instrumentos y porcentaje:

- Realización y presentación de un taller práctico de integración de herramientas tecnológicas en el aula: Google Classroom, Forms, Drive y otras herramientas tecnológicas en el aula: 100%

Evaluación Única Final**Parte I:**

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación

Instrumentos y porcentaje:

- Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, y una exposición oral (Práctica) sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (60% parte teórica / 40% parte práctica)

Parte II:

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación

Instrumentos y porcentaje:

- Realización y presentación de un taller práctico de integración de herramientas tecnológicas en el aula: Google Classroom, Forms, Drive y otras herramientas tecnológicas en el aula: 100%

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)**ATENCIÓN TUTORIAL****HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras:

<https://directorio.ugr.es/>

Atención tutorial online. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso.

- Correo electrónico @ugr
- Prado II
- Google Meet u otros sistemas de videoconferencia.
- Otros medios especificados por cada profesor/a.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades referidas a los seminarios se realizarán mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto doméstico, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios se realizará de forma telemática en Prado II o correo electrónico, siguiendo las indicaciones de cada profesor/a. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de la



actividad online.

Las clases pasan a impartirse a través de medios online o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Prado II o correo electrónico. Esta plataforma, Prado II, continúa siendo la vía para la aportación de contenidos, actividades, lecturas, imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos. Es muy importante comunicar al profesor/a cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Parte I:

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación

Instrumentos y porcentaje:

- Realización de un Portafolio de aprendizaje: 40%.
- Realización de la Unidad Didáctica/Unidad de Trabajo: 40%.
- Asistencia y participación en clase: 20%.

Parte II:

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación

Instrumentos y porcentaje:

- Realización y presentación de un taller práctico de integración de herramientas tecnológicas en el aula: Google Classroom, Forms, Drive y otras herramientas tecnológicas en el aula: 100%

Convocatoria Extraordinaria

Parte I:

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación

Instrumentos y porcentaje:

- Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, y una exposición oral (Práctica) sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (60% parte teórica / 40% parte práctica)

Parte II:

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación

Instrumentos y porcentaje:

- Realización y presentación de un taller práctico de integración de herramientas tecnológicas en el aula: Google Classroom, Forms, Drive y otras herramientas tecnológicas en el aula: 100%

Evaluación Única Final

Parte I:

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación

Instrumentos y porcentaje:

- Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, y una exposición oral (Práctica) sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (60% parte



teórica / 40% parte práctica)

Parte II:

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación

Instrumentos y porcentaje:

- Realización y presentación de un taller práctico de integración de herramientas tecnológicas en el aula: Google Classroom, Forms, Drive y otras herramientas tecnológicas en el aula: 100%

